

## **I . Las relaciones de género en el área rural de El Salvador.**

En los últimos años muchas instituciones han realizado esfuerzos por mejorar la condición de la persona humana a través de la satisfacción de sus necesidades prácticas fundamentales como: vivienda, alimentación, ingreso, salud y educación. Sin embargo, los cambios que pudieran lograrse en las condiciones generales de vida de hombres y mujeres no necesariamente modificarán la posición de los mismos dentro de la sociedad en cuanto no resuelven la insatisfacción de las necesidades estratégicas de los grupos sociales, como son la democracia, la participación en la toma de decisiones, la autodeterminación y la libertad.

El grado de insatisfacción de los intereses estratégicos varía según la categoría socioeconómica de los individuos, y resulta mucho más patética para las mujeres rurales que viven en condiciones de extrema pobreza. El arraigo de patrones culturales y económico-sociales, han sido determinantes en la profundización de la desigualdad entre los géneros y han favorecido la persistencia de la violencia intrafamiliar, las discriminaciones por sexo en cuanto a la remuneración por el mismo trabajo efectuado, la libertad de movilización, el acceso y control sobre los recursos y la participación en la toma de decisiones dentro de la familia y la comunidad.

En ese contexto de desigualdades genéricas la vulnerabilidad social de las mujeres se ha extremado, por lo que resulta pertinente puntualizar algunas de ellas y establecer cómo ciertos desastres profundizan las desigualdades genéricas en la agricultura, educación, salud e ingresos en el área rural.

### **1.1. Las relaciones de género en la agricultura**

En El Salvador, como en casi todos los países centroamericanos, la marginación de la mujer en las políticas de desarrollo agrícola se origina en la subestimación de su participación como agente activo del desarrollo. Esto

en parte se debe a que la definición de las mismas se basa en diagnósticos que asumen la premisa de que la actividad "productiva" es realizada por los hombres y las mujeres únicamente efectúan labores "domésticas".

Esta percepción errónea sobre el papel de la mujer dentro del ámbito productivo, motivó la realización de estudios que reevaluaron cuali-cuantitativamente la participación por género en la agricultura<sup>6</sup>, y permitieron realizar un perfil más aproximado de las relaciones genéricas en la producción agropecuaria, el cual a grandes rasgos es el siguiente:

- a. La producción de alimentos es una actividad compartida por hombres y mujeres, con una marcada división del trabajo por sexo<sup>7</sup>.
- b. Los desastres incrementan las condiciones de pobreza y en esa medida aumentan la participación femenina en los procesos productivos agropecuarios, sin embargo esta participación no le ha otorgado ningún control sobre los recursos y la producción.
- c. La tendencia general es que, además de las labores de apoyo en las parcelas agrícolas, las mujeres se dedican a la producción de especies menores, esta actividad, aunque contribuye a subsanar las necesidades de alimentación y liquidez de la familia -muchas veces multiplicadas por los desastres- no le concede una mejor posición dentro de la comuna.

---

<sup>6</sup>Estimaciones oficiales daban cuenta que la participación femenina en la PEA Agrícola era del 12.4%, con las reestimaciones elaboradas en un estudio realizado por el IICA/BID se determinó que la PEAAF es del orden del 29 al 35%. IICA/BID, en Campillo F y Fauné M. 1993.

<sup>7</sup>Esta condición, como es lógico, exceptúa gran cantidad de casos en donde la mujer es jefa de la familia, ya que la responsabilidad total del proceso es asumido por ella.

- d. El acceso a la capacitación y a la adopción de nuevas tecnologías normalmente son prerrogativas del hombre, ya que es él quien, como "cabeza de familia", toma las decisiones sobre el proceso productivo y representa a la familia.
- e. El acceso a la propiedad de la tierra, tradicionalmente ha sido un beneficio del que se ha marginado a la mujer<sup>8</sup>, lo cual le ha impedido el acceso a bienes y servicios.
- f. La distribución de responsabilidades y el nivel de participación en los procesos productivos está íntimamente relacionada con el tipo de actividad agropecuaria. Por ejemplo en ciertas unidades productivas la mujer participa en el manejo y administración de huertos caseros, cuya producción es destinada al consumo familiar; en cambio los hombres asumen la responsabilidad de los cultivos comerciales.

## 1.2. Las diferencias genéricas en la educación

Una de las principales manifestaciones de las diferencias genéricas en aspectos educativos, se encuentra en los indicadores de educación del nivel básico. Así se tiene que la tasa de analfabetismo en la población rural

---

<sup>8</sup>Considérese que en la Reforma Agraria impulsada en el país en los años 80's las mujeres representaron únicamente el 9.4% de los beneficiarios de la Fase I y el 10.5% de la Fase III (IICA. Op. Cit). En 1994, las propiedades rurales registradas a nombre de mujeres representan únicamente el 10.70% (Romano N. 1996), asimismo en el PTT (Programa de Transferencia de Tierras), iniciado en 1992 como parte de los acuerdos de paz, Petsch señala que una de las principales tendencias de la ejecución del PTT "es la participación no equitativa de hombres y mujeres como beneficiarios del programa". (Petsch. 1993).

femenina mayor de 10 años, es de 39.72%, comparada con el 33.53% en la población masculina<sup>9</sup>. Por otra parte, el promedio nacional de escolaridad apenas llega a 4.32 grados<sup>10</sup>; reduciéndose en el área rural a los 2.16 grados en las mujeres y 3.08 en los hombres. Ese bajo nivel de escolaridad en la zona rural se explica a partir del elevado porcentaje de deserción -en promedio 29.3% entre tercero y sexto grado-; y de la insuficiente cobertura del sistema educativo<sup>11</sup>, el cual fue sumamente dañado por las acciones destructivas desarrolladas durante el conflicto armado.

En este punto debe mencionarse que no obstante la crisis generada por el conflicto, en las últimas dos décadas los indicadores relativos de la condición educativa de las mujeres han mejorado de una forma sostenida, aunque sin alcanzar los niveles adecuados para su desarrollo. Por otro lado resulta importante destacar que los cambios en dichos indicadores han sido influenciados por el incremento del peso relativo de la población femenina, el cual fue causado por la gran cantidad de decesos y migraciones masculinas<sup>12</sup> ocurridas a raíz de la guerra, y no por la implementación de una política de atención hacia la educación de la mujer.

De tal suerte que la falta de una formación educativa básica, ha limitado las oportunidades de lograr una mejoría en las condiciones de vida de la población rural femenina.

---

<sup>9</sup>FUSADES. Febrero de 1994

<sup>10</sup>FUSADES. Julio de 1993

<sup>11</sup> Se calcula que del total de la población entre 7 y 15 años, el sistema en el área rural logra atender al 62.9 % de la población femenina y al 75% de la masculina. (Calculado con base a las cifras reportadas por UIE-ODEPOR, MINEDUC, en OPS/OMS. 1991)

<sup>12</sup>En el quinquenio 1985-1990, se estimó que las muertes masculinas por traumatismos violentos- superarían en un 34% a las femeninas (calculado con base a cifras del CELADE, en García, A. 1989). Por otra parte, de las 193,096 personas que salieron del país entre 1979 y 1984, el 59% fueron hombres -la mayoría entre 20 y 39 años-. (MIPLAN, EHPM; en FUSADES. Enero de 1994)

### 1.3. Las diferencias genéricas en la Salud.

Al igual que en la educación, la guerra marcó cambios importantes en la tendencia de los indicadores de las condiciones de salud de hombres y mujeres. Uno de los que sufrió mayores modificaciones fue la esperanza de vida, la cual en el período 1980-85 era de 50.74 años para los hombres y de 63.89 años para las mujeres<sup>13</sup>. Entre 1990-95 ésta se habría modificado a 64 y 68.9 años respectivamente<sup>14</sup>. Esa disparidad en la esperanza de vida tiene su lógica si se parte de que en la década pasada, las dos primeras causas de defunción masculina obedecieron a traumatismos violentos. Por otro lado, las defunciones provocadas por enfermedades orgánicas presentan un comportamiento diferente, adquiriendo relevancia en las mujeres mayores de 25 años<sup>15</sup>, las defunciones causadas por problemas obstétricos y por cáncer de la cervix.

#### Recuadro 1.

*Primeras causas definidas de defunción en mujeres y hombres entre 15 y 44 años. Tasas por 100,000 habitantes. (1984)*

<u>Causas de defunción</u>	<u>Mujeres</u>		<u>Hombres</u>	
	15-24	25-44	15-24	25-44
Homicidios				
/guerra	14.0	23.2	284.2	268.4
Accidentes	11.7	12.2	160.1	95.9
Enf. del corazón	8.3	17.9	10.0	22.7
Enf. Mentales	0.4	1.9	6.7	45.9
Tumores	3.4	20.2	4.2	10.1
Obstétricas	8.9	10.6		

[El 38% de las defunciones masculinas son causadas por traumatismos violentos, comparado con un 7.7% de las femeninas]

Fuente: OPS/OMS, en García. Op. Cit.

<sup>13</sup>MIPLAN, DIGESTYC, FNUAP, CELADE; en García. Op. Cit.

<sup>14</sup>PNUD en OPS/OMS. Op. Cit.

<sup>15</sup>Aunque no se dispone de datos actualizados que den cuenta de las tasas de defunción en forma desglosada, los datos globales inducen a pensar que en la actualidad la tendencia se mantiene.

Lo anterior, aunque pone de manifiesto la importancia de las enfermedades orgánicas, no ha sido suficiente para lograr en la mujer rural, cambios sustanciales en sus actitudes hacia la prevención de las mismas. Así se tiene que sólo el 57% acude a que le practiquen el examen de cáncer de la cervix. Por otra parte, un alto porcentaje de jóvenes entre los 15 y 19 años sexualmente activas, no usan anticonceptivos (77%), lo cual aumenta la probabilidad de embarazos de alto riesgo, más aún si se considera que sólo el 33.5% de los partos son atendidos en centros hospitalarios<sup>16</sup>.

En este punto resulta importante citar algunas cifras reportadas en la Encuesta Nacional de Salud Familiar/93<sup>17</sup> que indican la posición de la mujer rural en cuanto a ciertos aspectos reproductivos. En primer lugar la encuesta informa que el 69.8% de las mujeres no desean un embarazo, sin embargo las cifras sobre el uso y no uso de anticonceptivos demuestran que únicamente el 42.8% los utiliza<sup>18</sup>. En el grupo que no usa anticonceptivos es interesante que el 56.4% no lo hace por cuestiones relacionadas con la reproducción -esta embarazada, lactando, subfecundidad, etc- y que dentro del 43.6% restante destaquen la oposición del compañero de vida, los aspectos religiosos, la falta de acceso y el desconocimiento de los métodos. De lo anterior se colige que aún cuando la cuestión reproductiva siempre se ha considerado como un asunto que solo atañe a la mujer, en la mayoría de ocasiones no es decidido exclusivamente por ella.

Esa exclusividad de los asuntos reproductivos, se ha visto reforzada por los programas de salud que se han caracterizado por enfatizar que el control de la natalidad y la salud infantil descansa en la mujer. De modo que los otros problemas de salud, tanto de hombres como de mujeres, no han recibido atención.

---

<sup>16</sup> Asociación Demográfica Salvadoreña (ADS) y Centers for Disease Control and Prevention (CDC). 1993

<sup>17</sup> *Ibíd*

<sup>18</sup> Entre los métodos anticonceptivos destaca la esterilización femenina (66%), no así la esterilización masculina (0.23%).

## 1.4. Las diferencias genéricas en Empleo-Ingresos.

Hasta 1992, en el país se había cuantificado que el 66% de los hogares rurales se encontraban en condiciones de pobreza y extrema pobreza<sup>19</sup>; es decir que en dos de cada tres hogares los ingresos no eran suficientes para satisfacer las necesidades básicas del grupo familiar. A la base de ese bajo nivel de ingresos, se encuentran ciertas características de la PEA que determinan una posición de desventaja para la mujer, las cuales se describen a continuación:

**Recuadro 2. Formación educativa de la PEA agropecuaria.**

<i>Nivel educativo (grados)</i>	<i>% de PEA agropec.</i>
0	41
1-3	30
4-6	21
7-9	6
10-12	1

*Fuente: FUSADES. Junio de 1993*

- a. En primer término es importante señalar que únicamente el 1% de la PEA agropecuaria ha logrado finalizar su educación básica en el sistema formal y que el 41% no tiene ningún grado de formación (véase recuadro 2)<sup>20</sup>.
- b. En cuanto a la estructura de la PEA por edades, se encuentra que el 42% de la misma está constituido por hombres y mujeres entre los 10 y 19 años; lo cual contribuye a mantener un bajo nivel de escolaridad en el área rural, sobre todo en la mujer.

<sup>19</sup> MIPLAN en FUSADES. Junio 1993

<sup>20</sup> *Ibíd*

- c. Si se analizan los tipos de empleos en la zona rural, puede destacarse la falta de estabilidad y prestaciones laborales, ya que de la PEA agropecuaria el 33% tiene empleos temporales -27% de ellos son mujeres-; y el 13% tiene empleos permanentes, de los cuales únicamente el 9% son mujeres<sup>21</sup>.
- d. Para las mujeres dentro de las economías de subsistencia resulta especialmente crítico el hecho de ser trabajadoras agrícolas no remuneradas -22% de la PEA-, sobre todo si se toma en cuenta que éstas trabajan jornadas diarias de 12 a 18 horas, en cambio los hombres trabajan entre 8 y 12 horas<sup>22</sup>.
- e. Las remesas familiares han tenido su efecto en la economía rural, ya que para muchas familias éstas constituyen el 96% de sus ingresos monetarios, familias que en su mayoría están bajo la jefatura de una mujer.

## 1.5. Consideraciones

❖ En términos generales, puede decirse que aún cuando la mujer es un agente activo dentro del proceso productivo, no tiene poder de decisión, ni acceso a los beneficios derivados del mismo.

❖ Las diferencias genéricas en la educación forman parte de un círculo vicioso en donde la falta de instrucción educativa restringe el acceso al empleo estable, a los ingresos necesarios y suficientes, a una vivienda digna

---

<sup>21</sup> *Ibidem.*

<sup>22</sup> ONU. en Johnson G; Lorraine H. 1994

y a buenas condiciones de salud. Por otra parte, las limitaciones impuestas por la condición de vida, vulneran la satisfacción de necesidades estratégicas como la autodeterminación y la libre movilización.

❖ El rol estrictamente reproductivo asignado a la mujer ha sido reafirmado por los programas de salud que han considerado como un punto estratégico para el desarrollo macroeconómico la reducción de la tasa de fecundidad. Adicionalmente los esfuerzos destinados a la disminución de la tasa de mortalidad infantil han descansado sobre el dúo Madre-hijo(a) y han apartado al hombre de las responsabilidades ligadas al cuidado de la salud de sus hijas e hijos.

